

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CHEMIUMCORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 7 días del mes de Mayo del 2018, a las 10:00 horas en el local social de la compañía, ubicada en Lotización Santa Beatriz Mz 2, Solar 4, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio 2017;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2017;
- 3) Resolver sobre los resultados del ejercicio;
- 4) Elección de Comisario.

El señor Secretario procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

Accionistas	Cantidad Acciones	Valor Nominal US\$
ANELTOP S.A.	400	400.00
SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA	400	400.00
Total	800	800.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La compañía ANELTOP S.A. se encuentra representada por el Ing. Ricardo Ponce Noboa en calidad de Presidente y acredita su personería con copia del nombramiento que forma parte del expediente de esta Acta. Se deja constancia que el Comisario fue individual y personalmente convocado.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida Ad-hoc por el Ing. Ricardo Ponce Noboa y actuando de secretario el señor José Enrique Merchán Noriega.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.- Se da lectura en alta voz al informe del Gerente General Sr. José Enrique Merchán Noriega y del Comisario Sr. José Vega Villacres correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General y del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.- Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017, cuya utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2017 es de US\$12,547.56 dólares. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve por unanimidad aprobar el Balance, Estado de Pérdidas

Ganancias y demás anexos que se agregan al expediente. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad que la utilidad sea asignada de la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 12,547.56
15% Participación de los trabajadores	- 1,882.13
Utilidad después del 15%	10,665.43
Impuesto a la Renta 25%	- 2,666.36
UTILIDAD NETA	US\$7,999.07

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.- La utilidad del ejercicio 2017 luego de las deducciones conforme se trato en el punto segundo del orden del día, es de US\$7,999.07 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta Utilidad no distribuida.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- El señor Ricardo Ponce Noboa mocionó que se elija Comisario de la compañía al señor José Vega Villacres. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegir Comisario al señor José Vega Villacres para el periodo de Un Año.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- Lista de Asistentes;
- Nombramiento del Presidente de Aneltop S.A.;
- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- e) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión a las 11h30, con las mismas personas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, firmando para constancia en union de quien preside la sesión y suscrito secretario que certifica.-

FIRMADO: SR. SEGUNDO QUITO MEJIA.- ACCIONISTA.- FIRMADO: p. ANELTOP S.A.- ACCIONISTA.- ING. RICARDO PONCE NOBOA.- PRESIDENTE.- FIRMADO: ING. RICARDO PONCE NOBOA.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- FIRMADO: SR. JOSE ENRIQUE MERCHAN N.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas.- Lo certifico.- Guayaquil, 7 de Mayo del 2018.-



SR. JOSE ENRIQUE MERCHAN N.
SECRETARIO DE LA JUNTA